

GUÍA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA

Introducción.

Según establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música es preciso superar una prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas. Mediante esta prueba, conforme al artículo 7 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en dicho real decreto.

Las pruebas de acceso se realizarán en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se podrán simultanear los estudios de distintas especialidades si se superan las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

En la parte A se valorará, mediante la interpretación instrumental o vocal, el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

Conforme al artículo 8.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de la prueba será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.

La calificación final de la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70% y la parte B un 30%.

Características de la prueba:

PARTE A

La parte A consiste en la interpretación, en la flauta, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas.

BLOQUE	COMPOSITOR	TÍTULO	EDITORIAL	Acompaña miento
1. BARROCO	HÄNDEL, Georg Friedrich	Sonata en Sol Mayor. (vol. 1, sonata III)	Edition Peters	Sí
	LOEILLET, Jean-Baptiste	Sonata I op. 3, nº 1	Editio Musica Budape st	Sí
	TELEMANN, Georg Philipp	Fantasía nº 2: IV movimiento Allegro (12 Fantasías para flauta sola)	Ed. Música Rara	No

2

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366 Web: www.conservatoriocartagena.es



	TELEMANN, Georg Philipp	Suite en la menor (flauta y orquesta): minueto (álbum 3 Minuetti)	Editio Musica Budape st	Sí
	VIVALDI, Antonio	Concierto en Fa Mayor, op. X nº 5	G. Ricordi & C. Editori Milano	Sí
	VIVALDI, Antonio	Sonata en Do Mayor, F. XV nº 3	G. Ricordi & C. Editori Milano	Sí
. GALANTE CLASICISMO	BOCCHERINI, Luigi	Minueto (álbum 3 Minuetti)	Editio Musica Budapes t	Sí
	GLUCK, Christoph Wilibald	Danza de los espíritus y Melodía (álbum Flute music II)	Editio Musica Budape st	Sí
	MOZART, Wolfgang Amadeus	Sonata en Do Mayor	Editio Musica Budape st	Sí
	MOZART, Wolfgang Amadeus	Andante en Do Mayor KV. 315	Internati onal Music Compan y	Sí
	STAMITZ, Anton	Capricho nº 8 (8 caprichos para flauta sola)	Edition Peters	No
	BIZET, Georges	Minueto (álbum Concert pieces for flute and piano)	Editio Musica Budape st	Sí
2. ROMANTICISMO	FAURÉ, Gabriel	Sicilienne op. 78	Chester Music	Sí

3

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366



	FAURÉ, Gabriel	Berceuse op. 1	Editio Musica Budape st	Sí
_	KÖHLER, Ernesto	Estudio nº 1 (op. 33, book 1)	Chester Music	No
	KÖHLER, Ernesto	Estudio nº 4 (op. 33, book 1)	Chester Music	No
	MASSENET, Jules	Meditación	The Cundy- Bettone y Co., Inc.	Sí
	MERIOT, Michel	Paysage	Editions Combre	Sí
	MUSOR SKY, Petrovich Modest	Gopak (álbum Flute music II)	Editio Música Budape st	Sí
	BARTÓK, Béla	An evening in the village	Editio Budape st Música	Sí
. SIGLOS XX y XXI	DEBUSSY, Claude	El pequeño negro	Aphonse Leduc	Sí
	FALK, Julien	Estudio nº 1, " Prelude" (15 estudios atonales para flauta)	Aphonse Leduc	No
	HONEGGER, Arthur	Romance	Internatio nal Music Company	Sí
	JARDANYI, Pál	Sonatina	Editio Musica Budapest	Sí
	KURTÁG, György	<i>Tre pezzi</i> (álbum Flute Music II)	Editio Musica Budapest	Sí

4

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366



	ROUSSEL, Albert	Aria	Alphonse Leduc	Sí
--	--------------------	------	-------------------	----

Criterios de evaluación.

1. Mantener una **posición corporal** adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la **coordinación** entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.
- 2. Controlar la **columna de aire** mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad y estable en toda la extensión.
- Mostrar una formación y utilización correcta y flexible de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.
- **3.** Aplicar con limpieza, control y seguridad los recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido:

5

- a. Articulaciones.
- a. Sincronización de digitaciones.
- b. Sonido y afinación.
- a. Igualdad tímbrica.
- c. Flexibilidad y calidad sonora.
- d. Vibrato.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366 Web: <u>www.conservatoriocartagena.es</u>



- Dominar la musculatura abdominal en combinación con los golpes de lengua para ejecutar correctamente las diversas articulaciones.
- Conocer el fraseo que permita una situación correcta de los puntos de respiración adecuados a la pieza que se interpreta.
- Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.
- Controlar los músculos abdominales que intervienen en la producción del vibrato.
- **4.** Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los tempi de las composiciones.

Con este criterio se valora las siguientes capacidades:

- Interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.
- Asimilar los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.
- **5.** Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de:

• Interpretar de memoria con fidelidad las indicaciones de la partitura.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Demuestra una posición corporal adecuada que permita la coordinación entre ambas manos.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Controla la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Aplica con limpieza, control y seguridad los recursos técnicos diversos en la ejecución.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es Teléfono: 968 313366



Interpretación del repertorio acorde al estilo.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
5. Muestra destreza en la memoria musical durante la interpretación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
		Total 100%

Mínimos exigibles.

- 1. Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.
- 2. Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.
- 3. Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con el instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo musical.
- 4. Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota do1 hasta la nota si3 con coordinación de dedos y manos.
- Saber realizar las ligaduras y la articulación de emisión con aires, golpe de lengua y legato, de manera clara y consciente, así como la alternancia de ellas.
- 6. Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *mezzoforte*, *forte*, y reguladores en *crescendo* y *diminuendo*.
- 7. Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
- 8. Demostrar destreza en la utilización de la memoria durante la interpretación musical, con corrección técnica y sin interrupciones.
- 9. Mostrar una afinación correcta con el piano durante la interpretación.
- 10. Interpretar 2 de las obras musicales presentadas, de diferentes estilos y/o épocas, con corrección técnica, aplicación de los rasgos estilísticos y concordancia con el acompañamiento pianístico.

PARTE B

Su objetivo es evaluar las capacidades rítmica y auditiva, así como el conocimiento teórico-práctico del lenguaje musical. Se realizará mediante cuatro ejercicios relacionados con el ritmo, la entonación, la audición y la teoría musical.

La parte B de la prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los siguientes ejercicios:

7

1. Ejercicio de ritmo.

Características:

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es Teléfono: 968 313366



Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.
- b) Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- c) Compases 2/4,3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8.
- d) Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- e) Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

2. Ejercicio de entonación.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.
- b) Tipos de escalas diatónicas.
- c) Expresión musical.
- d) Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

1. Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.

8

2. Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es Teléfono: 968 313366



3. Ejercicio de audición.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 2 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.
- b) Intervalos simples melódicos.
- c) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- d) Reconocimiento de la tonalidad y modo.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado reconociendo compás, tonalidad, líneas melódicas y figuras rítmicas correspondientes.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

4. Ejercicio de teoría musical

Características:

Realización de cuestionario teórico.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas, todos los tipos.
- b) Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- c) Expresión musical.
- d) Intervalos melódicos (clasificación e inversión). Enarmonía de intervalos y tonos enarmónicos.
- e) Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás. Cambios de compás, equivalencias.

9

- f) Tonalidad, modalidad, armaduras.
- g) Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

Criterios de evaluación:

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366



- 1. Numerar, clasificar e invertir intervalos.
- 2. Realizar tipos de escalas diatónicas.
- 3. Localizar tonalidades a partir de determinadas armaduras, y localizar armaduras partiendo de diferentes tonalidades.
- 4. Conocer términos de expresión musical.
- 5. Reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.
- 6. Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

La calificación de la parte B será la media ponderada de la calificación de los ejercicios que la componen. El ejercicio rítmico representará el 40% del total; el de entonación un 30%; el de audición musical un 20% y el de teoría un 10%.

Para garantizar la homogeneidad en las calificaciones de cada uno de los ejercicios los miembros del tribunal aplicarán unas tablas de calificación.

La calificación final de la prueba a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70% y la parte B un 30%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es Teléfono: 968 313366 Web: <u>www.conservatoriocartagena.es</u>